

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 018

Fecha del Traslado: 10/11/2022

Página 1

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|-------------------------|--------------------|--------------------------------|---|---|------------|---------------|-------------|
| 05266310300320190029300 | Verbal | VICTOR MANUEL ESPINOSA MONTOYA | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por el curador ad litem de la demandada Yoximar Osorio Vargas (Artículos 110 y 370 del C.G.P.) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |
| 05266310300320190029300 | Verbal | VICTOR MANUEL ESPINOSA MONTOYA | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por el curador ad litem de la demandada Yeidy Julieth Aristizabal Cuervo (Artículos 110 y 370 del C.G.P.) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |
| 05266310300320190031600 | Ejecutivo Singular | JAIME ALONSO - DIAZ RODRIGUEZ | JAS CONSTRUCTOR SILDARRIAGA SAS | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |
| 05266310300320200002500 | Ejecutivo Singular | ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. | DISTRIBUICIONES BARU S.A. | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |
| 05266310300320200007700 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A. | VILMA JAIRUZ PALACIO | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |
| 05266310300320200017400 | Ejecutivo Singular | ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. | OSCAR - OCHOA DIEZ | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |
| 05266310300320220015100 | Ejecutivo Singular | BANCO DE BOGOTA S.A. | INCONSULTERS S.A.S. | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|-------------------------|--------------------|---|---------------------------------|--|------------|---------------|-------------|
| 05266400300220190137001 | Verbal | GLORIA PATRICIA - ZAPATA CEVEDO | NELSON ENRIQUE - HIGUITA ZAPATA | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de la sustentación del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de los demandados contra la sentencia del 4 de noviembre de 2021, proferida Juzgado Segundo Civil Municipal de Envigado. (Artículos 110 del C.G.P. y 12 de la Ley 2213 de 2022) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |
| 05631408900220170035202 | Ejecutivo Singular | SOLUCIONES EN BIENES Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. | CRYSTAL S.A.S. | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de la sustentación del recurso de apelación interpuesto por el apoderado demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Oralidad y Control de Garantías de Sabaneta, Antioquia. (Artículos 110 del C.G.P. y 12 de la Ley 2213 de 2022) | 09/11/2022 | 11/11/2022 | 16/11/2022 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)